XIMAH

Guayaquil, 11 de septiembre de 2014

Señor
Gustavo Cortez Galecio
Editor General
Diario El Universo

De mi consideración:

En respuesta a las notas tituladas: "Compañía Ximah creó en Facebook cuenta crítica a oposición en Ecuador", "Más cuentas atacan a los opositores de la revolución ciudadana", publicadas el pasado 8 y 9 de septiembre del año en curso, respectivamente, y sobre la caricatura "Twitters", de Javier Bonilla (Bonil), publicada el pasado 10 de septiembre, me permito puntualizar lo siguiente.

Ximah Digital S. A. es una empresa ecuatoriana constituida el 7 de febrero de 2011, al amparo de la Ley de Compañías, que cumple a cabalidad con todas sus obligaciones tributarias y societarias, además contribuye al desarrollo del país.

Por este motivo, no encontramos razón alguna para que se realicen investigaciones periodísticas sobre nuestra empresa. Las aclaraciones sobre el tema referido en las notas mencionadas ya se han emitido por parte de Juan Carlos Váscones, **de manera personal y como ciudadano**, lo que no involucra a Ximah Digital.

No obstante, Diario El Universo ha publicado reiteradamente notas periodísticas que atentan en contra de las normas deontológicas, estipuladas en el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Comunicación, sobre la verificación, contextualización y contrastación en la difusión de la información publicada sobre Ximah Digital S. A.. La información vertida en las publicaciones pretende generar en la opinión pública suspicacias sobre el contenido comunicacional de la administración y asesoría de redes sociales que realiza la empresa.

La ´permisividad´ que mantiene Diario El Universo ante este tipo de imputaciones y repudios está acompañada de una sistemática actitud de rechazo a la libertad de ejercicio y desarrollo de la actividad empresarial y al derecho constitucional al trabajo.

Para su información, Ximah Digital S.A. precautela la libertad de información y expresión garantizada en la Constitución de la República y en los instrumentos internacionales. Sin embargo, esa libertad no puede atropellar, ofender, ni mermar el nombre, la reputación y la presencia de una marca en el mercado nacional ecuatoriano. Sus publicaciones, de hecho, han generado perjuicios que afectan nuestro libre derecho a trabajar y a ofrecer nuestros servicios.

Cedros 221 y calle 1 era. Urdesa Central, Telefono:046008165
www.ximah.com

XIMAH

Por las consideraciones expuestas, Ximah Digital S.A, en relación a la responsabilidad ulterior, se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que el caso amerite.

Atentamente,

Atentamente,

Sr. Juan Carlos Vascones L.

GERENTE GENERAL

CC: Consejo de Regulación y Desarrollo de la Comunicación e Información